ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° – 5090

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PEDIDO DE PROPUESTA ANDE N° 9/2018, PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), DURANTE LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018, INCLUYENDO EL PERIODO DE GRACIA QUE FINALIZA EL 28 DE FEBRERO DE 2019, BAJO EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA, FINANCIADO PARCIALMENTE POR EL PRÉSTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO N° 7994-PY, A LA FIRMA MOORE STEPHENS AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.

Asunción, 20 de julio de 2018

VISTO: El Pedido de Propuesta ANDE N° 9/2018, con ID N° 341774, para Servicios Profesionales de Auditoría de los Recursos Administrados por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2018, incluyendo el periodo de gracia que finaliza el 28 de febrero de 2019, bajo el Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía, Financiado Parcialmente por el Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) N° 7994-PY, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 4981 de fecha 30 de abril de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que por Resolución P/CP/N° 5041 de fecha 20 de junio de 2018, de la Presidencia de la ANDE, fue aprobada la Calificación de la Propuesta Técnica y la Apertura de la Propuesta de Precios, de la firma Calificada;

Que según Acta N° 49/2018 de fecha 28 de junio de 2018, se ha realizado la apertura del sobre de la Propuesta de Precios, correspondiente a la firma Calificada;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 40466 de fecha 22 de mayo de 2018, resulta conveniente adjudicar el Pedido de Propuesta a la firma Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores Asociados, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que cuenta con Acta de Negociación de fecha 9 de julio de 2018, entre representantes de la ANDE y la firma Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores Asociados, para ajustar los términos del Contrato, en cumplimiento a lo dispuesto en el Punto 6 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones;

Que el procedimiento en una Contratación Excluida, conforme al Art. 2º, Inc. c), de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el presente proceso, no requiere de la No Objeción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), conforme a lo indicado en el Informe de Evaluación;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar el Pedido de Propuesta ANDE Nº 9/2018, a la firma Moore Stephens AYCA – Auditores y Consultores Asociados, para Servicios Profesionales de Auditoría de los Recursos Administrados por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2018, incluyendo el periodo de gracia que finaliza el 28 de febrero de 2019, bajo el Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía, Financiado Parcialmente por el Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) Nº 7994-PY, por un monto total de ₲ 255.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente